

ACTA Nro 2 – Control de requisitos generales y obligatorios: En la ciudad de Montevideo el día 20 de agosto de 2025, reunidos en el local de la División de Gestión Humana, sito en Carlos Quijano 1327 1er piso, siendo la hora 12:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución Jefatural 120/25 de fecha 20/6/2025, integrado en representación de la Unidad Ejecutora por el Sr Sub Jefe de Policía de Montevideo Comisario Mayor Carlos Alberto RODRÍGUEZ LESCANO; en representación de Recursos Humanos el Director de la División de Gestión Humana Comisario Mayor Farly Fabián ANTUNEZ VIERA PITIN; en calidad de ídono el Cabo Juan Gabriel MECIAS LLANO de la División Logística y Apoyo, para intervenir en el proceso de selección del Concurso abierto de méritos y antecedentes, **Operario Albañil**, con el fin de confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso, **Sargento (PE) – Policía Especializada – Especialidades Varias** -, perteneciente al Escalafón “L” Policial de esta Jefatura, publicado en la página web del Ministerio del Interior (<https://www.gub.uy/ministerio-interior/>) con el código **Nro 6614/2025**.-----

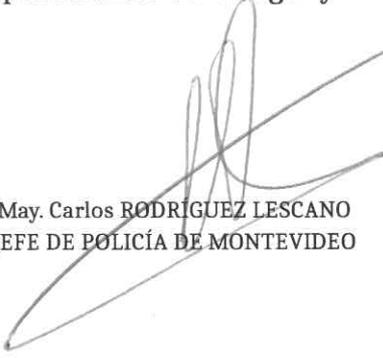
Según lo dispuesto en las bases del concurso oportunamente publicadas, el Tribunal procede a cotejar la documentación aportada por los postulantes, anexando los siguientes listados:-----

Anexo I “Continúan en el proceso de selección”, cumplen con los requisitos excluyentes, obteniendo el puntaje de méritos y antecedentes detallado, en orden por el número de inscripción , un total de 1 postulante.-----

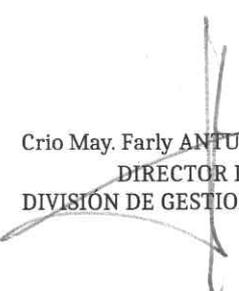
Anexo II “No presentó documentación - No continúa en el proceso de selección” detallado y en orden por número de inscripción, un total de 55 postulantes.-----

Se convocará oportunamente y mediante comunicado en la web Ministerial, a los postulantes que continúan en el proceso de selección, para la etapa de **Entrevista Psicolaboral**, en lugar y fecha a determinar.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----



Crio. May. Carlos RODRÍGUEZ LESCANO
SUB JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



Crio May. Farly ANTUNEZ VIERA PITIN
DIRECTOR DE LA
DIVISIÓN DE GESTION HUMANA



Cabo Juan MECIAS LLANO
IDÓNEO

ANEXO I		
LLAMADO 6614/2025 – OPERARIO ALBAÑIL		
Continúan en el proceso de selección		
	Nro postulante	PUNTAJE
1	619943	38



ANEXO II**LLAMADO 6614/2025 – OPERARIO ALBAÑIL****No presentaron documentación – no continúan en el proceso de selección**

1	617256	28	618213
2	617264	29	618247
3	617266	30	618251
4	617286	31	618296
5	617287	32	618375
6	617313	33	618383
7	617318	34	618555
8	617328	35	618565
9	617331	36	618772
10	617371	37	618887
11	617384	38	618890
12	617386	39	619064
13	617413	40	619278
14	617425	41	619368
15	617430	42	619403
16	617434	43	619470
17	617616	44	619639
18	617626	45	619677
19	617863	46	619855
20	617870	47	619946
21	617874	48	619993
22	617974	49	620021
23	617995	50	620042
24	618097	51	620068
25	618117	52	620210
26	618129	53	620236
27	618133	54	620292

FUNCIONARIOS POLICIALES

55	618569
----	--------

